

PRIMER BORRADOR PARA UN TEXTO DE CONSENSO

1.- LIBERTADES Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

REFORMA DEL ARTÍCULO 87.3 DE LA CONSTITUCIÓN, para ampliar la vía de participación ciudadana a través de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP). Con esta reforma pretendemos a su vez:

- REFORMA DE LA ILP (Iniciativa Legislativa Popular)
 - MODIFICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional, que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo tengan su representación en el legislativo.
 - SISTEMA DE LISTAS ABIERTAS PARA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- DESARROLLO DE MECANISMOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, como referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Modificación/ampliación del ARTÍCULO 166 de la Constitución. Si el pueblo considera que la Constitución necesita una reforma deberíamos poder, aunque fuera por ILP instar a su modificación.
 - Referéndums para la aprobación de Tratados Constitutivos de la Unión Europea (ej: Tratado de Lisboa, Constitución europea).
 - PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS aprobados por la ciudadanía.
- Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación y su independencia.

2.- ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA

- Imposibilidad de acumulación de cargos públicos representativos.
- Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones.
- Inhabilitación permanente y cese inmediato de los condenados por corrupción.
- Supresión de la prescripción de los delitos de corrupción.
- Control estricto del absentismo de los cargos públicos.
- Establecimiento de una ley de incompatibilidades que impida el doble enriquecimiento por actividades públicas y privadas.

3.- CONTROL CIUDADANO DEL GASTO PÚBLICO

- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, que obligue a la administración a hacer públicos todos sus documentos, que permita a cualquier ciudadano acceder a los contratos, las adjudicaciones, los datos y las cuentas de cualquier institución pública.
- REFORMA DE LA LEY DE FINANCIACIÓN DE PARTIDOS Y DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, haciendo completamente transparentes los ingresos y los gastos de los partidos. Que los políticos que accedan a la función pública presenten anualmente una declaración de ingresos y patrimonio.
- Creación de mecanismos efectivos de control ciudadano para la exigencia efectiva de responsabilidad política.

4.- REFORMA LABORAL JUSTA

- Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el empleo descienda por debajo del 5%)
- Control de la contratación temporal. Fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.
- Eliminación de las Empresas de Trabajo Temporal y de las agencias privadas de empleo.
- Recuperación de la causalidad real del despido y prohibición del despido exprés.
- Prohibición de los ERE en empresas con beneficios. Prohibición del despido preventivo.
- Retirada de la reforma de las pensiones.

5.- SEPARACIÓN EFECTIVA DE LOS PODERES PÚBLICOS Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

- Independencia del poder judicial: no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General de poder Judicial por parte del poder ejecutivo.
- Supresión o reformulación del Senado.
- Supresión de las Diputaciones.

6.- DERECHO A LA VIVIENDA

- Prohibición de la cláusula abusiva de las hipotecas.
- Prohibición de la especulación inmobiliaria.
- Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.
- Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.
- Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.

7.- CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

- Separación real y efectiva de la banca comercial y la banca-financiera especulativa.
- Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para construir una banca pública bajo control social.
- Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado.
- Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.
- Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.

8.- FISCALIDAD

- Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.
- Eliminación de las SICAV.
- Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.
- Impuesto sobre las transacciones especulativas.
- Establecimiento de un sistema fiscal progresivo.
- Supresión de los paraísos fiscales.

9.-SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- Consideración como bienes de utilidad pública los servicios de primera necesidad para la ciudadanía como alimentación, agua, energía, telecomunicaciones, suelo, transporte, sanidad, educación y banca. Prohibición por lo tanto de los monopolios y oligopolios privados en el suministro de estos bienes.
- Supresión de gastos inútiles en las administraciones públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos.
- Reducción del gasto militar.
- Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.
- Transporte público asequible económicamente a todas las personas, de calidad y ecológicamente sostenible.

SANIDAD:

- No al deterioro y privatización de la sanidad pública:
 - No a la gestión privada en hospitales y otros centros de salud pública.
 - Retomar la ley de incompatibilidades en el ejercicio de la profesión pública y privada
- Inclusión de las medicinas naturales y alternativas en la Seguridad Social:
 - Introducción de la medicina natural y alternativa en el ámbito académico.
 - No a la prohibición de algunas plantas medicinales.
- Libertad a la hora de recibir la vacunación.
- Transparencia en cuanto a la situación de la salud y los medicamentos empleados, información real y veraz.
- Creación de un programa de salud preventiva ciñéndose a la realidad actual (educación para la salud)

EDUCACIÓN:

- No al deterioro y privatización de la Educación.
- Por una escuela pública, democrática y real que facilite el cambio cultural que propone este consenso de mínimos.

10.- IGUALDAD DE DERECHOS

- Derogación de la Ley de Extranjería
- Cierre de los CIES
- Fin de las redadas racistas
- Investigación, juicio y reparación de todas las violaciones de los derechos humanos de todas las personas.
- Igualdad real y efectiva en el ejercicio y disfrute de todos los derechos sexuales, sociales, laborales, políticos, civiles y económicos para todas las mujeres, personas trans, intersexuales y hombres.

11.- CULTURA

- Que la cultura sea un bien común, no sometido al poder público y económico.
- Desarrollo de espacios de participación horizontal.

12.- MEDIO AMBIENTE

Cambio del modelo socioeconómico por uno que se ajuste a la crisis medioambiental:

- Incorporación como criterio objetivo de la huella ecológica.
- Transparencia, acceso a la información, y participación pública real en las decisiones medioambientales.
- Mejora de la legislación medioambiental y su estricto cumplimiento.